

ANEXO 5

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

D^a LORETO ALVAREZ YUBERO Secretaria del Consejo Escolar del centro privado concertado en la etapa PRIM-ESO y BACH, sito en la C/ Marcos de Orueta, 15b de la localidad de MADRID

CERTIFICA:

Que en el acta de reunión celebrada el día 29 de JUNIO de 2022, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de actividades extraescolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2022- 2023.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapa(s) Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno	% de incremento
1.Estudio a la Lengua Extranjera	1ºa6º PRM	5	8,00 a 9,00	5	20aprox	57	
	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		38	
	1ºa4º ESO	2	15,30 a 16,30	2		38	
	5ºy6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		51	
	1ºa4º ESO	2	15,30 a 16,30	2		51	
2.Judo	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		36	
	1ºa4º ESO						
3.Tecnicas de Estudio	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		36	
	1ºa4º ESO						
4.baile-Zumba- Aerobic, Gimnasia ritmica	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		36	
	1ºa4º ESO						
5.Ajedrez	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		36	
	1ºa4º ESO						
6.Manualidades	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		36	
	1ºa4º ESO						
7. Robotica	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		45	
	1ºa4º ESO						
8. Redes sociales y Seguridaden Internet	1ºa6º PRM	2	15,30 a 16,30	2		35	
	1ºa4º ESO						

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid , a 30 de Septiembre de 2022

El Secretario del Consejo Escolar,

Vº Bº El Presidente,

Fdo. Loreto Álvarez.

Fdo: M^a José Santos.